

— PUBLICIDAD —

Jueves, 17 Julio 2014. Actualizado a las 09:26h

LA RAZÓN.es



OPINIÓN
Alfonso Ussia
El juego de la Oca

EL TIEMPO [Elige tu localidad](#)
Ofecido por: Madrid
IBERDROLA Max. 37°C Min. 17°C

OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA **SOCIEDAD** SALUD RELIGIÓN DEPORTES MOTOR CULTURA TOROS VIAJES LIFESTYLE

SE HABLA DE Familia El desafío independentista Política Economía Caso ITV Relievo en el PSOE Partidos Políticos NASA Congreso

— PUBLICIDAD —

Inicio > Sociedad

SOCIEDAD

Un club suspende una fiesta de enfermeras tras una denuncia por publicidad denigrante

Me gusta 1
Twitter 0

Pin it Share

Ver Comentarios

16 de julio de 2014, 19:20h

Ep. Castellón.

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS) ha presentado este miércoles una demanda contra un club nocturno de alterne por organizar el próximo sábado una 'fiesta de enfermeras'. La demanda es por un delito de injurias a la profesión con publicidad, según ha informado el colegio profesional en un comunicado. El COECS ha anunciado que el siguiente paso que tiene previsto es presentar una reclamación civil por el derecho al honor colectivo. La organización colegia ha criticado la organización de esa fiesta y el contenido de su publicidad, "en la que aparecen cuatro mujeres vestidas con un atuendo supuestamente sanitario repleto de referencias sexuales". Para el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja, esta campaña "es injuriosa en primer lugar para la mujer y en segundo para la profesión enfermera".

El gabinete jurídico del COECS pedirá como medida cautelar la retirada de todos los carteles y folletos, así como la suspensión de dicha fiesta y el cierre del local en la fecha en la que se anunciaba en su publicidad. De todos modos, el COECS se asegurará de que, en el caso de que no se cerrara el local, no se realice en él ninguna alusión a la profesión enfermera. No es la primera vez que los abogados del Colegio de Enfermería de Castellón piden la retirada de una campaña de publicidad "denigrante" para la mujer y para la profesión. En otra ocasión ya se consiguió la retirada de los carteles y folletos de una compañía estética en la que se utilizaba una imagen de las enfermeras "estereotipada y con referencias sexuales", según ha informado. Lo cierto es que no van a tener que esperar a que el juez suspenda el acto como medida cautelar porque el club ya ha anunciado que la fiesta se celebrará pero que pasará a llamarse "fiesta del verano" y ha pedido disculpas por las molestias que haya podido causar la publicidad.

Me gusta 1 Twitter 0 Pin it Share

Otras noticias que te pueden interesar...



Massagué: «En cinco años un análisis de sangre podrá...



Rossano Ferreti, el hombre tras 'el método'



No aceptamos flotador como souvenir de vacaciones

En otras webs...



Nuevo carnet de conducir europeo (Born to Protect)



Los trastornos de la próstata y de la erección también... (Consejos Farmaceuticos)



Nombres modernos de niñas más puestos en España (Mibebeyjo.com)

— PUBLICIDAD —

VÍDEOS

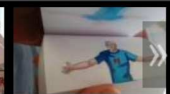
NOTICIAS DEPORTES



Rajoy rechaza debates «absurdos» con Mas y le reitera que no habrá consulta



La costa española celebra la fiesta de la Virgen del Carmen



Los mejores goles del mundial convertidos en dibujos animados

— PUBLICIDAD —



Antídoto contra la obesidad

La receta patentada por los dietistas derrite la grasa de los muslos, nalgas y panza. Adelgaza 14kg en 1 mes. Debido a su efecto adelgazador extremadamente rápido, sólo se puede aplicar con sobrepeso de más de 21 kg!

Lee más >>

LO MÁS...

MÁS RECIENTES MÁS LEIDO

- 1 Multan a Nuclenor con 18,4 millones euros por el cierre de Goroña en 2012
- 2 El calor sofocante mantiene en alerta a doce comunidades